



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Artes del Espectáculo Vivo	
ID Ministerio	4312679
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_302
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M037
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La US cuenta con una web institucional para los estudios de máster (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>) donde se publica toda la información relativa a la oferta de títulos (Evidencia 55.1). El Máster en Artes del Espectáculo Vivo cuenta con una web propia (www.maev.us.es) que se actualiza regularmente y recoge información relacionada con las actividades docentes, formativas y relacionadas con las prácticas. Además, contiene información detallada del plan de estudios del máster. (Evidencia 55.2). Por otra parte, el máster también cuenta con alojamientos en las redes sociales (facebook, twitter), para difusión de noticias relacionadas con las artes escénicas y la cultura en general. Es a través de estas redes sociales como los eventos tienen mayor difusión, llegando a captar alumnado a través de las noticias y enlaces compartidos en ellas (Evidencia 55.3)

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Las guías docentes, programas y proyectos se actualizan conforme a las fechas establecidas por la US (ALGIDUS hasta el curso pasado; SISIUUS actualmente) y,

de forma extraordinaria en caso de necesidad.

La información sobre la organización docente se publica en la normativa interna del título, junto con el horario, incluyendo listado de profesores, datos de contacto y líneas de investigación (Evidencias 15.2) El horario (junto con las aulas donde se imparte la docencia) se publica en la web institucional de la US y en la web del título (Evidencias 26.2, 55.1, 55.2).

La información relacionada con actividades formativas, prácticas y actividades culturales se publican con regularidad en la web del título (Evidencias 55.2, 55.3).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha conseguido mejorar la información alojada en las distintas webs institucionales y se ha alcanzado mayor difusión de las actividades del máster a través de las redes sociales.

2. La información de la web del título se está actualizando continuamente

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNDEwNTcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkyNDEwNTcucGRm>]

- 55.2 Página web del título (no institucional)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAxOTIwMjEucGRm>]

- 55.3 MAEV en redes sociales

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAyOTEzMTAucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla tiene un SGC institucional que está implantado en todos sus puntos y permite obtener información variada de carácter cuantitativo para ser utilizada en la toma de decisiones sobre el programa de la titulación.

El SGC se gestiona a través de la plataforma "LOGROS" que contiene indicadores que abarcan un amplio conjunto de relevantes factores, permitiendo evaluar el desarrollo del título, identificar fortalezas y debilidades, y proponer mejoras.

En la actual SGCT se han incorporado representantes del PAS y se solicitará la incorporación del representante de alumnos (delegado o representante de curso).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos del SCG propuestos en la Memoria de Verificación del Máster se han implementado y han alcanzado un grado de cumplimiento adecuado. Los responsables del SGC del Máster han contribuido a este despliegue e implantación. El MAEV, ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora se han propuesto acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos y se ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA en cada uno de sus Informes de Seguimiento.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC se analiza para llevar a cabo las mejoras del título. Anualmente, con cada seguimiento se ha llevado a cabo un análisis de los indicadores del SGC y se han tenido en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones, llevándose a cabo acciones de mejora en la titulación. Como resultado de este análisis, se han ido incorporando mejoras entre las que cabe destacar, entre otros:

- sistema de coordinación horizontal y vertical
- incorporación de nuevas asignaturas optativas
- actualización de la información publicada
- mejora en los indicadores relacionados con la publicación de proyectos docentes y programas
- mejora de las infraestructuras
- mejora de los índices de satisfacción con el título

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) está formada por un conjunto de profesores del máster, un estudiante, un miembro del PAS del Centro y un representante de instituciones empleadoras (en este caso, se trata de un Profesor externo del máster).

La Comisión de Garantía Interna del Título (sin representante del PAS), se reúne al menos dos veces al año para analizar los datos recogidos en la aplicación LOGROS y elaborar los informes pertinentes.

Todas las decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento se toman en las sesiones de trabajo de la CGCT. Sin embargo, parte de esas decisiones (y del proceso de seguimiento que las identifica) se ejecutan de forma cotidiana en la aplicación del Título. Por ello, desde el inicio, se decidió que la Comisión Académica del Título estuviera implicada en el seguimiento y mejora de este, ya que eso aportaría un mejor conocimiento de su realidad y una mayor eficacia a la hora de implantar las acciones de mejora. Esto no

impide que otros representantes del Título (estudiantes, empleadores/as, centro) estén también altamente implicados en el proceso pues participan en todas las fases de su desarrollo.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En la Web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla se recoge el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, con los documentos y recursos para la gestión y seguimiento.

El SGC de la Universidad de Sevilla (plataforma LOGROS) se encuentra en su quinta versión y durante este tiempo se han ido corrigiendo aquellos aspectos considerados como poco eficientes a lo largo del proceso de su implantación y desarrollo. En estos momentos, en términos generales, la aplicación presenta un buen funcionamiento, con un adecuado grado de centralización de toda la información referente al SGC.

La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla es ágil y eficiente, a la hora de resolver dudas y ofrecer asesoramiento, especialmente a través de la Unidad Técnica de Calidad.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El plan de mejora se lleva a cabo a partir de los Informes de Seguimiento. A la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, se lleva a cabo el análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Se identifican las fortalezas y debilidades en el Informe de Seguimiento, y se realizan cuantas propuestas de mejora se consideren oportunas a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones surgen de los procedimientos del SGC y de las valoraciones puntuales surgidas de las reuniones de la Comisión Académica del Título, de las reuniones de la Coordinación con los alumnos y del análisis de los Informes de Seguimiento.

Se solicitaron y se aprobaron varias modificaciones a la Memoria de Verificación para cumplir con los requerimientos del informe final de la DEVA para la renovación de la acreditación del título (Modificación/recomendación nº13)

1. Creación de dos nuevas asignaturas optativas: MÚSICA Y TEATRO e HISTORIA DE LA DANZA
2. Modificación de la nomenclatura de la asignatura de prácticas (en la memoria existente TALLERES DE INVESTIGACIÓN TEATRAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS)

En vistas del desarrollo del máster, creemos que deben plantearse otras modificaciones que, al ser sustanciales, necesitan de una modificación de la Memoria de Verificación, que se llevará a cabo con todas las recomendaciones finales que surjan de este proceso de evaluación.

Se enumeran a continuación dichas propuestas de modificación:

Primera: un cambio en la tipología de la asignatura TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN TEATRAL Y ESPECTACULAR, actualmente optativa, que debería ser obligatoria, puesto que supone una herramienta fundamental para que los alumnos adquieran competencias imprescindibles para la realización de los trabajos de investigación requeridos y en particular y especialmente del Trabajo Fin de Máster.

Segunda: un cambio en la tipología de la asignatura POÉTICAS MODERNAS: LA REVOLUCIÓN TEATRAL DEL SIGLO XX, actualmente obligatoria y que consideramos puede pasar a optativa puesto que sus contenidos son altamente específicos.

Igualmente, atendiendo a la Modificación /recomendación de la DEVA nº 18, se estableció un sistema de coordinación horizontal y vertical (Evidencia 3.3) que se aplica, por ejemplo, para coordinar las asignaturas con contenidos afines (Evidencia 3.4).

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se está trabajando, por parte de la Coordinación, en tramitar, a través de LOGROS, todas las recomendaciones y modificaciones.

Atendiendo al último informe de seguimiento y a las propuestas de mejora derivadas de este, se puede concluir que:

1. Se ha aumentado considerablemente la tasa de demanda del título, habiendo evaluado 126 solicitudes y teniendo alumnos en lista de espera para el curso 2018-19.
2. Se ha conseguido equipar el Aula MAEV con recursos que permiten ya la práctica escénica y dancística, aunque aún hay que dotar de más equipamiento el aula para un rendimiento óptimo (evidencias 3.5 y 3.7)
3. Se han firmado en el transcurso de los dos últimos años al menos 10 nuevos convenios de colaboración con empresas y se han reactivado otros existentes. Además, cabe destacar que en algunos casos son las propias empresas las que ofrecen su colaboración con el máster (Evidencia 3.6)
4. Se sigue trabajando para que todos los programas y proyectos docentes estén publicados en tiempo y forma, sobre todo al tratarse de un máster en el que hay distintas facultades y profesores externos implicados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han conseguido implementar las prácticas externas como se recomendaba.
2. Se ha incrementado la firma de nuevos convenios con empresas para la realización de las prácticas
3. Se ha conseguido la modificación de la Memoria de verificación para incorporar nuevas asignaturas optativas que cubran las áreas de música y danza (tal como recogía la recomendación nº 13 del informe final de la DEVA)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDExMDUucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkyNDExMDUucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAzMDA5MTkucGRm>]
 - 3.2 Informe -tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyOTEwNDcucGRm>]
 - 3.3 Borrador de acta CAM-plan de mejoras y tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAyMDEyMzMucGRm>]
 - 3.4 Acta coordinación asignaturas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAyMDEyMzcucGRm>]
 - 3.5 Aula MAEV

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAyOTE1MDIucGRm]</p> <p>- 3.6 Listado empresas con convenio de prácticas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAyOTE1MDIucGRm]</p> <p>- 3.7 Proyecto final asignatura_Aula MAEV</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyOTE4NDQucGRm]</p>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <p>- 4.1 Plan de Mejora 2014-2015</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDExMDUucGRm]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAwNDE0MjIucGRm]</p>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Durante el curso 2014-15 el título fue objeto de evaluación para renovar su acreditación. Este proceso conllevó una revisión de los indicadores del título así como de los logros conseguidos a través de la puesta en práctica de las propuestas de mejora realizadas. Como resultado, se han llevado a cabo recomendaciones y sugerencias que fueron objeto de análisis en ese momento y que han supuesto diversas actuaciones, la mayoría de las cuales se han puesto ya en marcha.

Fruto de las revisiones que periódicamente realiza la CAM junto con la CGCT se han producido cambios en el programa formativo del máster, que enumeramos a continuación:

1. Se ha modificado la nomenclatura de la asignatura de prácticas (en la memoria existente denominada "Talleres de investigación teatral y nuevas tecnologías"), para adaptarla a la nueva normativa de la US.
2. Se han incorporado dos nuevas asignaturas optativas, implementadas en los cursos 2016-17 ("Música y Teatro") y 2017-18 ("Historia de la danza"). Esto supone una mejora del título, ya que ha existido desde su creación una importante demanda de esos contenidos y se da así respuesta a la Modificación/recomendación nº 13 del informe de la DEVA (Ref. Alegaciones DEVA-571). En este sentido, cabe destacar que el número de alumnos matriculados en el segundo año que se imparte la asignatura "Historia de la danza" se ha visto incrementado notablemente.
3. Se han mejorado los resultados en los TFM al adelantar el plazo de solicitud de temáticas de los TFM al mes de diciembre con el fin de que el alumnado tenga más tiempo para la realización de estos y optar, si quisiera, a presentar el trabajo en la 1ª convocatoria, evitándose así la pérdida de ésta como ocurría en anteriores ediciones del máster. Se pretende mejorar las tasas de presentación de los TFM en la Primera Convocatoria. Viendo los datos de presentación de TFM en Junio, se pasó de tres TFM presentados en los cursos 2015-16 y 2016-17, a ocho TFM presentados en el curso 2017-18 (Evidencia 15.3).
4. A partir de los autoinformes, se ha diseñado un modelo de coordinación horizontal y vertical para hacer un mejor seguimiento de las actividades docentes y formativas (Ver Evidencia 26.3 del Apartado IV).

En vista del desarrollo del máster, creemos que deben hacerse otras modificaciones, que por ser sustanciales, necesitan de una modificación de la Memoria de Verificación, lo que se solicitará una vez se cumpla con las modificaciones y o recomendaciones finales que surjan de este proceso de acreditación. Las modificaciones que se plantean son las siguientes:

Primera: un cambio en la tipología de la asignatura TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN TEATRAL Y ESPECTACULAR, actualmente optativa, que debería ser obligatoria, puesto que supone una herramienta fundamental para que los alumnos adquieran competencias imprescindibles para la realización de los trabajos de investigación requeridos en las distintas asignaturas y en particular y especialmente del Trabajo Fin de Máster.

Segunda: un cambio en la tipología de la asignatura POÉTICAS MODERNAS: LA REVOLUCIÓN TEATRAL DEL SIGLO XX, actualmente obligatoria y que consideramos puede pasar a optativa puesto que sus contenidos son altamente específicos.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El MAEV cumple rigurosamente con la normativa vigente. Los programas y proyectos docentes se publican según la normativa de la US en tiempo y forma.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión y expedición de los Títulos de Máster, los reconocimientos de créditos, y la gestión administrativa

del título se lleva a cabo en la EIP. A lo largo de estos últimos años se ha recibido un apoyo constante en relación a la gestión administrativa, tanto al alumnado del máster como a la Coordinación. Con relación al reconocimiento y transferencia de créditos, se suelen tramitar algunas solicitudes en cada curso académico, sobre todo relacionado con la asignatura de Prácticas, puesto que son muchos los profesionales de las artes escénicas e incluso profesorado de las Escuelas Superiores de Arte Dramático que optan por hacer este máster. En este sentido, el máster sigue la normativa general de la US e informa al alumnado a través de la Normativa Interna y de TFM, que se puede consultar en la web (Evidencia 12.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Además de todo lo expuesto en apartados anteriores, se han establecido convenios de colaboración para la realización de las prácticas externas con distintas empresas e instituciones de la ciudad de Sevilla (Ver Evidencia 3.6 del apartado II)
2. Por parte de la coordinación del máster y a partir de los autoinformes, se han corregido los siguientes aspectos:
 1. Se ha diseñado un modelo de coordinación horizontal y vertical para hacer un mejor seguimiento de las actividades docentes y formativas (Ver Evidencia 26.3 del Apartado IV).
3. 2. se consensúa anualmente la normativa interna para la realización de los Trabajos Fin de Máster.
4. 3. Se está trabajando en la elaboración de una rúbrica para la evaluación de las competencias adquiridas en las asignaturas impartidas por el profesorado externo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se sigue trabajando en la consolidación de convenios de colaboración para encontrar empresas para la realización de las prácticas externas, estando a día de hoy a punto de firmar tres nuevos convenios con Dos Lunas Teatro, Cartuja Center Cite y Festival de Cine de Sevilla.
2. Se seguirán apoyando las actividades formativas a través de talleres y seminarios impartidos por profesionales de las artes escénicas para completar la formación del alumnado.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MDkyNDExMTYucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MDkyNDExMTYucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkyNDExMTYucGRm>]
 - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNjEzMzcucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe seguimiento 2015-2016
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDExMTYucGRm>]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyNDEyMDMucGRm>]
 - 12.2 Actas reconocimientos de créditos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAxOTIyMDIucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNDExMTYucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyNDExMTYucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkyNDExMTYucGRm>]

- 15.2 Normativa interna TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxOTIwMzUucGRm>]

- 15.3 Defensas TFM convocatoria junio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyOTIzMTkucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado interno del máster está constituido por 24 profesores; 18 son profesores de plantilla de la US; 4 son Colaboradores Externos Docentes permanentes (D. Juan Ruesga Navarro; D. Juan Dolores González Caballero; D. Andrés Moreno Mengíbar; D. César Deneken Hernández) y 2 son Colaboradores Externos Docentes puntuales (D. David Montero y D^a Leonor Leal).

Con respecto al perfil de la plantilla, entre el profesorado de la US, hay dos Catedráticos de Universidad, una Catedrática de Escuela Universitaria, 8 Profesores Titulares, una profesora Contratada Doctora, 4 Profesores Ayudantes Doctores y un Profesor Asociado. Cabe destacar que en el pasado curso fueron varios los profesores que promocionaron a escalas superiores a las que tuvieron en el curso 2016-17. Por otra parte, hay que destacar que el 100% del profesorado de la US es doctor, así como uno de los Colaboradores Externos (D. Andrés Moreno Mengíbar).

También merece destacar que el Personal Colaborador Externo Docente, que se incorpora al Máster a través de las solicitudes del Plan Propio de Docencia, son expertos en las materias que imparten, lo que supone una gran riqueza para el Máster.

Los departamentos implicados en la docencia del máster son 10, poniéndose de manifiesto el carácter multidisciplinar e interdepartamental del título que se deriva de la transversalidad de la materia objeto de estudio del título. Concretamente, los departamentos implicados son: Literatura Española e Hispanoamericana; Filología Inglesa: Literatura Inglesa y Norteamericana; Filologías Integradas (italiano); Comunicación Audiovisual y Publicidad; Ingeniería del Diseño; Educación Artística; Periodismo I; Pintura; Estética e Historia de la Filosofía; Historia del Arte (Evidencias 21.1 al 21.3)

El número de alumnado matriculado en el máster ha ido aumentando en los últimos cursos, pasando de dieciséis en el curso 2015-16 a veinte en el curso 2017-18 (Evidencias del 18.1 al 18.3).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla, el profesorado que supervisa los TFM son doctores que imparten docencia en el Máster. Por las características específicas de este máster, los Profesores Colaboradores externos pueden co-tutorizar los TFM junto con un Professore doctor del Máster. Las líneas de investigación del profesorado están publicadas en la web del máster y los alumnos pueden consultarlas para proceder a la elección de tutor. Cabe destacar la importante contribución del profesorado externo en la co-dirección de trabajos teórico-prácticos, algunos de ellos, como Juan Ruesga o Juan Dolores González Caballero, poniendo a disposición del máster de manera totalmente gratuita, las instalaciones de su empresa y /o sala de teatro y los recursos técnicos y humanos de las mismas.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

La coordinación de las prácticas externas la ha realizado hasta el presente curso la Prof. Josefa Fernández Martín. Las funciones han sido:

1. Informar a los alumnos del proceso.
2. Buscar nuevas empresas y entidades para la realización de las prácticas.
3. Coordinar con la Unidad de Prácticas de la Escuela Internacional de Posgrado la asignación de las

prácticas.

4. Seguimiento de las actividades de los alumnos, con estrecha colaboración coordinando con las empresas.
5. Evaluación final.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación es realizada por la Prof. Josefa Fernández quien se encarga de cumplir con la normativa vigente. Se cuenta además con la colaboración de la CAM y de la CGCT.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Con relación a las recomendaciones y sugerencias encaminadas a una mayor presencia de profesionales de las artes escénicas, según recomendación de la DEVA (Ref. Alegacions de la DEVA-571_RA) además de contar con cuatro colaboradores de forma permanente a través del Plan Propio de Docencia (Juan Ruesga Navarro, Juan Dolores González Caballero, Andrés Moreno Mengíbar y César Deneken Hernández), a través del Plan Propio de Docencia también se han organizado talleres y seminarios impartidos por profesionales de reconocido prestigio, entre los que cabe destacar a Javier Andrade Córdova, José Manuel Padilla Camacho, Fernando Doménech, Ricardo Gaete, Daniel Wyszogrodzki, o María Pagés (Evidencia 21.3).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se sigue contando con profesionales de las artes escénicas como profesores en el máster y se fomenta la realización de talleres y seminarios de carácter práctico, impartidos por profesionales de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.
2. Se ha conseguido la colaboración gratuita y desinteresada de empresas privadas relacionadas con las artes escénicas de gran prestigio y presencia a nivel local, nacional e internacional, para que los alumnos se beneficien de un contacto directo con profesionales de las distintas áreas. Por ejemplo: uso de salas (Viento Sur; Teatro del Velador; Teatro de la Maestranza; la sede de Arcadia Amarga; Museo del Flamenco; la Fundación Amalio García del Moral, Fundación Cristina Heeren, Ateneo Hispalense e Iberoamericano, entre otras).
3. Se han conseguido descuentos significativos en localidades para que los alumnos puedan asistir a obras en el Teatro Central, Lope de Vega, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sería deseable mantener una relación de colaboración permanente con el CICUS, que hasta el momento ha sido esporádica.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Documento donde se relacionan todos los profesores que imparten docencia en el título con Nombre, Categoría, Área, Antigüedad, Sexenios, Créditos, % de docencia en cada título que imparte.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAxMTEzNDcucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1 Alumnos matriculados 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE4MTAyNjlxMjkucGRm>]

- 18.2 Alumnos matriculados 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MTAyNjlxMzQucGRm]
- 18.3 Alumnos matriculados 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyNjlxMzQucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNDExMzAucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNDExMjgucGRm] - 20.2 Normativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyNjlxNDcucGRm] - 20.3 Líneas investigación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAyNjlxNDAucGRm] - 20.4 Asignación tutores 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAyNjlxMzcucGRm] - 20.5 Asignación tutores 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAyNjlxMzcucGRm] - 20.6 Asignación tutores 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyNjlxMzcucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAxOTExMTMucGRm] - 21.2 CV profesorado US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyMDEzMTUucGRm] - 21.3 Perfil profesorado externo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAyMDEzMTUucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkyNDExMjgucGRm] - 22.2 Solicitud tutor TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxOTlyMTMucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxNTEzMjEucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyNDEyMDQucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAyNjlxNTAucGRm] - 24.3 Encuesta / evaluación empresa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyNjlxNTAucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkyNDExMjgucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDExMjgucGRm]

- 26.2 Horario MAEV
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyNjlxNTMucGRm>]
- 26.3 Modelo coordinación MAEV
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAyNjlxNTMucGRm>]
- 26.4 Ordenación docente 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAyNjlxNTMueGxzeA==>]
- 26.5 Ordenación docente 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAyNjlxNTMueGxzeA==>]
- 26.6 Ordenación docente 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyNjlxNTMueGxzeA==>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkyNDExMjgucGRm>]
- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAwMzExMDkucGRm>]
- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MDkyNTEyMjcucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MDkyNDExMjgucGRm>]
- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNDExMjgucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Como se ha descrito en otros apartados, se ha mejorado la dotación del Aula MAEV (Centro Internacional), único espacio disponible para la realización de actividades prácticas relacionadas con las artes escénicas. Este aula está siendo utilizado para impartir varias asignaturas de la titulación; por su naturaleza eminentemente práctica " El proceso de montaje y puesta en escena. Teoría, análisis y práctica" y también "Historia de la danza". Además, es el único espacio disponible para que los alumnos del Máster puedan preparar sus trabajos prácticos así como sus Trabajos Fin de Máster, que en un elevado porcentaje son de carácter teórico práctico.

A lo largo de los últimos cursos académicos se ha ido dotando de recursos necesarios para la práctica escénica y espectacular en este aula a través del PPD, pero existen aún algunas carencias y deficiencias en el aula para su adecuado uso, que se van subsanando curso a curso.

El resto de la docencia se imparte en aulas de distintas facultades de la US (Filología, Geografía e Historia, Comunicación, Bellas Artes) sin que se hayan detectado carencias.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Ha mejorado notablemente desde la creación de la Escuela Internacional de Posgrado.

Quiero hacer mención especial de la labor de la Dirección y la Subdirección de la EIP, así como del personal administrativo, particularmente en relación a este Máster, cabe destacar la labor de D^a Inmaculada Valderrama Almendro, D^a M. Luisa Navarro López, D^a Francisca Ugía Ruiz, D^a M. Belén Gago Lozano, D. Manuel Coejo Rodríguez y D. Emilio Alvarado Lucena, Antonio Castro Cabezas y Juan Carlos Mellado Martín, entre otros.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Se están haciendo grandes esfuerzos para conseguir un aula dotada de un equipamiento mínimamente profesional para la práctica de las artes escénicas. Desde la transformación de un aula que había sido un laboratorio de la antigua Facultad de Magisterio, se ha llegado (desde el curso 2014-15 al actual) a tener una sala con recursos escénicos básicos tanto para la defensa de los TFM teórico-prácticos, como para la docencia de materias prácticas y los ensayos de los alumnos.

El cambio del aula ha conllevado diversos trabajos de reforma y adaptación, como la eliminación de una barrera al frente del escenario, pintar de negro toda la zona del escenario, elaborar una caja negra y adquirir material técnico tal como focos led y equipo de sonido (Ver Evidencias 3.5 y 3.7 del Apartado II).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Además de los recursos de orientación y tutoría al estudiante que tiene en funcionamiento la Universidad de Sevilla, el máster ofrece información a sus estudiantes sobre las salidas profesionales y académicas en la jornada de presentación de este. Además, desde la coordinación se orienta de forma individualizada a todos aquellos alumnos que requieren información relativa a la realización de estudios de doctorado, recomendándoles aquellos programas de doctorado que pueden resultar afines a sus intereses investigativos. No obstante, en este sentido, hay que constatar la dificultad que encuentran los alumnos egresados que desean continuar estudios de doctorado al no haber un Programa de Doctorado en Artes Escénicas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha mejorado de forma sustancial la gestión administrativa desde la creación de la Escuela Internacional de Posgrado.
2. Se ha agilizado y mejorado la gestión de las prácticas externas, a partir de la creación de la Unidad de Gestión de Prácticas de la EIP.
3. Ha mejorado notablemente la dotación del aula MAEV del Centro Internacional.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario seguir mejorando la dotación del Aula MAEV del Centro Internacional para su utilización como espacio escénico, a través del Plan Propio de Docencia.
2. Se sigue solicitando equipamiento a través del Plan Propio de Docencia.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregado de la encuesta de satisfacción del estudiante.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDExMzlucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAyNDEyMDUucGRm>]
 - 31.2 Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAyNjEyNDAucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDExMzlucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkyNDExMzlucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
 - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkyNDExMzlucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los estudiantes son evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que están publicados conforme a la normativa de la US y que se aplican de manera coherente. Adicionalmente, esta información se publica también en la web del máster.

En los Programas se especifican las Actividades Docentes, así como la Metodología y los sistemas de Evaluación en coherencia con los Objetivos de la Titulación y las Competencias, Generales y Específicas. Los programas se publican con la suficiente antelación y en el plazo establecido. La docencia ha sido organizada en dos cuatrimestres.

En cualquier caso, en su conjunto, las asignaturas permiten a los alumnos adquirir las competencias que se evidencian en la Memoria del Máster.

Uno de los objetivos básicos del Máster tiene que ver con la capacitación de los alumnos para tareas de investigación de un nivel superior, que les permita afrontar con garantías la realización de estudios de doctorado, para lo que se cuenta con la alta cualificación docente e investigadora del profesorado. No obstante, debido a la formación eminentemente práctica de muchos de los alumnos que acceden a este máster, resulta laborioso llegar a la consecución de este objetivo. Esto nos llevó a considerar la necesidad de solicitar un cambio en el cronograma o calendario docente para obtener mejor rendimiento de la asignatura "Técnicas de investigación teatral y espectacular", que se impartía en el segundo cuatrimestre. Tras mover esta asignatura al primer cuatrimestre, esta decisión tuvo su primer resultado objetivo en la mejora de la calidad del Trabajo Fin de Máster, como muestra el alto número de Sobresalientes y Matrículas de Honor.

Por todos estos motivos, considerando el conjunto de indicadores presentados, estimamos que se acredita un alto grado de consecución de las competencias enunciadas en el título. El que esta asignatura fuera de carácter obligatorio, como hemos apuntado en el apartado II, esperando poder solicitar una modificación sustancial de la Memoria de Verificación tras el presente proceso de acreditación, contribuiría a la mejora de la calidad del título.

Respecto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, hay que resaltar la total ausencia de Quejas e Incidencias en los períodos evaluados. Ello es debido al clima de diálogo y a los instrumentos de los que se dispone para resolver los conflictos.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La calificación de las asignaturas en casi todos los casos roza la media de Sobresaliente.

En las asignaturas de carácter teórico práctico, impartidas por profesionales externos, igualmente se alcanza una nota media sobresaliente, destacando el trabajo en equipo (Evidencia 37.1).

Valoración sobre los TFM/TFG.

En líneas generales los resultados han sido satisfactorios y en algunos casos excelentes, dando lugar a estudios de doctorado que han concluido con tesis doctorales con mención europea, a pesar de la dificultad para los alumnos egresados de este máster para poder acceder a un programa de doctorado de la US. No obstante, ocasionalmente hay trabajos que no alcanzan la excelencia debido a limitaciones lingüísticas (concretamente en alumnos asiáticos) (Evidencias 39.1 a 39.4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Este máster se nutre principalmente de alumnos procedentes de las Escuelas Superiores de Arte Dramático y de los Conservatorios Superiores de Música, pero también está abierto a titulaciones afines, lo que hace más atractiva la oferta. Entre sus objetivos está el de proporcionar a los estudiantes una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a su aplicación en distintas áreas de las artes escénicas. Estos objetivos están conseguidos.
2. Los Programas Docentes son accesibles, está bien difundidos y son consultados por los alumnos. Las competencias enunciadas en los Programas Docentes tienen un seguimiento a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
3. La página web del Máster constituye una de las herramientas más útiles para la comunicación e información entre alumnos y profesores, así como el uso de las redes sociales (FACEBOOK, TWITTER).
4. Hay una adecuada relación entre los objetivos planteados en la mayoría de los Programas Docentes y las Competencias tanto Generales como Específicas del Máster.
5. El Sistema de Garantía de Calidad, a través de reuniones periódicas vela por el cumplimiento de los Objetivos y Competencias de la Titulación y emite informes anuales con su evaluación y propuestas de mejora.
6. El equipamiento del aula específica para actividades relacionadas con las artes escénicas (Aula MAEV del Centro Internacional) sigue mejorando a través de las Ayudas del Plan Propio de Docencia.
7. La realización de talleres, seminarios y conferencias, impartidos por profesionales de las artes escénicas como complemento a la formación.
8. Se han conseguido colaboraciones puntuales con el Conservatorio Superior de Música de Sevilla y con la ESAD de Sevilla.
9. Se están planteando colaboraciones formativas con la Escuela Viento Sur Teatro para permitir a los alumnos del Máster tener contacto directo con la actividad teatral y la práctica docente, mediante la participación de los alumnos del Máster en clases magistrales impartidas en la escuela y participación en los proyectos de montajes que se programen en la Escuela.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se debiera fortalecer la cooperación con el CICUS (Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla).
2. Se debe seguir potenciando la integración de estudios de flamencología en el título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyNDExNDAucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDExNDAucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkyNDExNDEucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAxNTEuNTUucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNDExNDAucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
 - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAxNTEyMTYucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkyNDExNDAucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyODIwMDAucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyODIwMDAucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyODIwMDAucGRm] - 39.4 Trabajo Fin de Máster_MH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyODIwMDAucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios (igual a Evidencia 3.6) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAyOTIzMDMucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkyNDExNDAucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDExNDAucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El nivel de satisfacción del alumnado con el título está casi a la par con el del Centro. En el curso 16-17 y con la nueva versión del SGC la forma de medir el indicador 6.4 ha cambiado, para este curso se da una media, en una escala de valoración de 1 a 5 y en cursos anteriores se daba el porcentaje. Por este motivo la comparación de los valores de cursos anteriores es difícil. El grado de satisfacción en cursos anteriores ha sido del 100% y en este curso académico del 3,20 (escala de valoración de 1 a 5).

Es cierto que el indicador 7.1 ha descendido en relación a cursos anteriores, posiblemente por la dificultad de gestionar la recogida de datos. Los alumnos no suelen responder encuestas online y, eso hace que el número de encuestas no sea suficiente. Los indicadores 7.2 y 7.3 se mantienen como en años anteriores en un margen de satisfacción aceptable. El nivel de satisfacción de los alumnos con el profesorado está casi en su puntuación máxima (4.88 sobre 5).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Desde la coordinación cabe destacar que los resultados están casi un punto por encima de la media del Centro y de la US, lo que se considera muy positivo.

Se han incrementado el número de encuestas realizadas y el nivel de satisfacción. Desde la coordinación se ha insistido en la necesidad de realizar las encuestas, animando a los alumnos a hacerlo mediante envío de correos electrónicos.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Se ha incrementado alcanzando la máxima puntuación en las prácticas externas.

En relación a los programas de movilidad, no ha habido solicitudes, probablemente porque un elevado número de los alumnos procede del extranjero.

Otros indicadores de satisfacción

El nivel de satisfacción del PAS sube casi medio punto respecto a la media del Centro y del general de la US.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Ver evidencias correspondientes. La tendencia en todos los indicadores ha bajado ligeramente, posiblemente a circunstancias coyunturales. En cambio, la demanda del título y la matriculación ha subido considerablemente para el curso 2018-19

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Desciende con relación al curso anterior. Puede deberse a la incorporación de más alumnos egresados a Programas de Doctorado para culminar su carrera investigadora.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

1. Profesorado.

En este Máster destaca la presencia de profesionales de las Artes Escénicas que, sin pertenecer a la plantilla de la US, imparten asignaturas teórico-prácticas y que constituyen uno de los incentivos más valorados por los alumnos que se matriculan en este Máster. La participación de estos profesionales resulta sostenible gracias al Plan Propio de Docencia de la US.

Por otra parte, entendemos que con la incorporación de dos nuevas asignaturas optativas teórico-prácticas, impartidas por nuevos docentes, estos sí miembros de plantilla de la US con formación artística específica en las áreas de la música y la danza, se ha hecho un gran esfuerzo para ajustar los recursos disponibles al perfil formativo de la titulación a pesar de no contarse con un Grado en Artes Escénicas que aportara sus docentes. Con esta solución se evita solicitar más financiación para profesorado externo.

El profesorado de las demás asignaturas pertenece a la US y está perfectamente cualificado para las materias que imparte, dado que se trata de especialistas en contenidos relacionados y vinculados a las Artes Escénicas.

2. Infraestructuras.

A través del Plan Propio de Docencia se ha conseguido equipar un aula (el Aula MAEV, ubicada en el Centro Internacional) para la práctica escénica. Al no poder contar con otros espacios específicamente habilitados para este fin, la concesión y adecuación de este espacio hace sostenible y resulta imprescindible para dar respuesta al capítulo de las infraestructuras del Máster.

3. Resultados del aprendizaje.

Atendemos en nuestro análisis a tres aspectos valorables de los resultados del aprendizaje:

3.1. La continuidad de los estudios en programas de Doctorado.

A pesar de las dificultades que los alumnos egresados del Máster encuentran para acceder a un programa de Doctorado, dado que no hay un Grado en Artes Escénicas vinculado a una Facultad de la US, se ha incrementado el número de alumnos que consiguen poner en marcha sus doctorados. Sería sumamente importante poder crear al menos una Línea de Investigación en Artes Escénicas en alguno de los programas de Doctorado existentes (Filología, Bellas Artes, Comunicación, Ciencias de la Educación) que proporcionara salida a esta inquietud académica.

3.2. La incorporación al mercado laboral relacionado con las Artes Escénicas.

Un número considerable de alumnos egresados del MAEV se incorpora a la actividad laboral en empresas relacionadas con las Artes Escénicas y, significativamente, muchos de ellos a raíz de los contactos iniciados en periodos de prácticas. Es el caso de la reciente contratación por parte del Teatro de la Maestranza de una alumna egresada como cantante lírica solista (Irina Gureau); la contratación este curso de los alumnos egresados José González y Eloína Marcos como docentes en la Escuela Viento Sur Teatro; la incorporación de Juan Antonio Godoy al Ateneo Hispalense e Iberoamericano.

3.3. El emprendimiento por parte de los egresados.

También hay que resaltar la labor de emprendimiento de alumnos egresados que al finalizar el Máster deciden poner en práctica los conocimientos adquiridos creando sus propias empresas o entrando como autónomos en el mercado laboral en tanto que profesionales de las Artes Escénicas. En esta línea cabe destacar a la alumna egresada Wara Cajías, que acaba de montar su compañía de Radioteatro escénico Co. sonora; y a la alumna egresada Anabel Cuaresma, con su montaje teatral sobre la vida de Murillo, para el que actualmente ha abierto una campaña de Crowdfunding en Verkami.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha alcanzado la máxima puntuación en la mayoría de los indicadores
2. Se debe destacar el nivel de satisfacción del alumnado con la labor del profesorado, que llega casi a la máxima puntuación
3. Cada año se evalúa un mayor número de solicitudes. Para el curso 2018-19 se han evaluado 126 solicitudes y ha habido, por primera vez, alumnos en lista de espera para acceder a la matrícula

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se debe fomentar la creación de un programa de Línea de Investigación de doctorado en Artes Escénicas.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]
 - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNDExNTIucGRm>]
 - 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkyNDExNTIucGRm>]
- 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
- o Tasa de rendimiento.
 - o Tasa de abandono.
 - o Tasa de graduación.
 - o Tasa de eficiencia.
 - 50.1 Resultados de Indicadores de rendimiento académico.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkyNDExNDYucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNDEwNTcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkyNDEwNTcucGRm>]

- 55.2 Página web del título (no institucional)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAxOTIwMjEucGRm>]

- 55.3 MAEV en redes sociales

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAyOTEzMTAucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDExMDUucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkyNDExMDUucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAzMDA5MTkucGRm>]

- 3.2 Informe -tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyOTEwNDcucGRm>]

- 3.3 Borrador de acta CAM-plan de mejoras y tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAyMDEyMzMucGRm>]

- 3.4 Acta coordinación asignaturas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAyMDEyMzcucGRm>]

- 3.5 Aula MAEV

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAyOTE1MDIucGRm>]

- 3.6 Listado empresas con convenio de prácticas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAyOTE1MDIucGRm>]

- 3.7 Proyecto final asignatura_Aula MAEV

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAyOTE4NDQucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora 2014-2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDExMDUucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAwNDE0MjIucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MDkyNDExMTYucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MDkyNDExMTYucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkyNDExMTYucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNjEzMzcucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe seguimiento 2015-2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDExMTYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyNDEyMDMucGRm] - 12.2 Actas reconocimientos de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAxOTIyMDIucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNDExMTYucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyNDExMTYucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkyNDExMTYucGRm] - 15.2 Normativa interna TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxOTIwMzUucGRm] - 15.3 Defensas TFM convocatoria junio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyOTIzMzkucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Documento donde se relacionan todos los profesores que imparten docencia en el título con Nombre, Categoría, Área, Antigüedad, Sexenios, Créditos, % de docencia en cada título que imparte.

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAxMTEzNDcucGRm]</p>
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Alumnos matriculados 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyNjlxMjkucGRm] - 18.2 Alumnos matriculados 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MTAyNjlxMzQucGRm] - 18.3 Alumnos matriculados 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyNjlxMzQucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNDEzMzAucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNDEzMjgucGRm] - 20.2 Normativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyNjlxNDcucGRm] - 20.3 Líneas investigación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAyNjlxNDAucGRm] - 20.4 Asignación tutores 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAyNjlxMzcucGRm] - 20.5 Asignación tutores 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAyNjlxMzcucGRm] - 20.6 Asignación tutores 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyNjlxMzcucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAxOTExMTMucGRm] - 21.2 CV profesorado US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyMDEzMTUucGRm] - 21.3 Perfil profesorado externo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAyMDEzMTUucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkyNDEzMjgucGRm] - 22.2 Solicitud tutor TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxOTlyMTMucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxNTEzMjEucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyNDEyMDQucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAyNjlxNTAucGRm] - 24.3 Encuesta / evaluación empresa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyNjlxNTAucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkyNDExMjgucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDExMjgucGRm] - 26.2 Horario MAEV [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyNjlxNTMucGRm] - 26.3 Modelo coordinación MAEV [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAyNjlxNTMucGRm] - 26.4 Ordenación docente 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAyNjlxNTMueGxzeA==] - 26.5 Ordenación docente 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAyNjlxNTMueGxzeA==] - 26.6 Ordenación docente 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyNjlxNTMueGxzeA==]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkyNDExMjgucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAwMzExMDkucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MDkyNTEyMjcucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MDkyNDExMjgucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNDExMjgucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregado de la encuesta de satisfacción del estudiante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDExMzIucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAyNDEyMDUucGRm] - 31.2 Información sobre Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAyNjEyNDAucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDExMzIucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkyNDExMzIucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkyNDExMzIucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título. - 33.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyNDExNDAucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDExNDAucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkyNDExNDEucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAxNTEyNTUucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNDExNDAucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAxNTEyMTYucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkyNDExNDAucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyODIwMDAucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyODIwMDAucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyODIwMDAucGRm] - 39.4 Trabajo Fin de Máster_ MH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyODIwMDAucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios (igual a Evidencia 3.6) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAyOTIzMDMucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkyNDExNDAucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDExNDAucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <p>- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNDExNTIucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkyNDExNTIucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de Indicadores de rendimiento académico. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkyNDExNDYucGRm]</p>



PLAN DE MEJORA Curso 2017/18

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312679

Denominación título: M. U. en Artes del Espectáculo Vivo

Centro/s: Escuela Internacional de Posgrado

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 10-09-2018

Número:	1	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguir trabajando en la comunicación y difusión de los contenidos del máster a través de las redes sociales, los canales institucionales de comunicación de la US y encuentros anuales. Se seguirá enviando información del máster a las Escuelas Superiores de Arte Dramático de Andalucía así como a los Conservatorios Superiores de Música.			
Justificación:			
Aumentar tasa de ocupación y demanda del título			
Responsable:			
Coordinación y EIP			
Fecha inicio prevista:	30-07-2018	Fecha fin prevista:	01-10-2018
Indicador:			
P1-1.1 y P1-1.2			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:			
		No	
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Concienciar al profesorado de la necesidad de publicar los proyectos docentes en tiempo y forma en ALGIDUS para seguir con la tendencia ascendente del indicador (subió 8 puntos con relación al curso anterior).			
Justificación:			
Incrementar la publicación de proyectos docentes en el plazo establecido para seguir la tendencia ascendente del indicador			
Responsable:			
Coordinación y coordinadores de asignaturas			
Fecha inicio prevista:	30-07-2018	Fecha fin prevista:	14-09-2018
Indicador:			
P2-2.3			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:			
		No	
Observaciones:			

Número:	3	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar con el equipamiento del Aula del Máster en Artes del Espectáculo Vivo (Aula MAEV), del Centro Internacional. Se solicita a través del PPD la colocación de parrilla y focos en el techo del escenario, adecuación de zona de camerinos y adquirir equipo de sonido.			
Justificación:			
Mejora de las infraestructuras y recursos			
Responsable:			
EIP			
Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	28-06-2019
Indicador:			
P3-3.1			
Valor del indicador:			

Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	4	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguir informando a los alumnos sobre los programas de movilidad de la US.			
Justificación:			
Los alumnos no participan en programas de movilidad de la US			
Responsable:			
Coordinación y EIP			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	30-11-2018
Indicador:			
P4			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	5	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguir fomentando la firma de nuevos convenios con empresas para la realización de las prácticas externas			
Justificación:			
Incrementar el nivel de satisfacción de los alumnos con la oferta de prácticas			
Responsable:			
Coordinación y Servicio de prácticas de la US			
Fecha inicio prevista:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
P5-5.1, P5-5.2 y P7-7.1 (oferta de prácticas)			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	6	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Se incorporan 10 horas (2 créditos ECTS) de carácter práctico y obligatorio en diversas asignaturas a través de seminarios y talleres complementarios de dichas asignaturas regladas.			
Las asignaturas seleccionadas para el curso 2018-19 son:			
50370018 Historia de la danza			
50370012 Poéticas modernas: la revolución teatral del siglo XX			
Justificación:			
Incrementar el nivel de satisfacción del alumnado con el título con relación al reparto de número de créditos teóricos y prácticos			
Responsable:			
Coordinación			

Fecha inicio prevista:	22-10-2018	Fecha fin prevista:	14-06-2019
Indicador:			
P7-7.1 Nivel de satisfacción de los alumnos			
Mecanismos desplegados para conocer los intereses de los estudiantes en este sentido.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	7	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Fomentar la participación de los alumnos en las encuestas, incorporando modificaciones en el proceso que permitan unas condiciones para óptimas en la participación del alumnado en la cumplimnetación de la encuestas.			
Justificación:			
Incrementar el número de encuestas de los alumnos para que los resultados sean concluyentes			
Responsable:			
Coordinación y EIP			
Fecha inicio prevista:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
P7-7.1 Nivel de satisfacción de los alumnos			
Nº de cambios incorporados en el procedimiento de encuestación para la mejora del mismo.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			